CAUDALES DE COLOMBIA	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES Y/O NOVEDADES CONTRACTUALES**	Código: F-169-CA Versión: 01 Vigencia: 24-09-2021

FECHA DE LA SOLICITUD: Bogotá D.C, 12 de mayo de 2026

PARA: **KAREN JULIETH ZULUAGA**
Coordinadora Jurídica
Caudales de Colombia S.A. E.S.P.

DE: **YESID HUMBERTO MUÑOZ GONZÁLEZ**
Supervisor y/o Interventor
Caudales de Colombia S.A. E.S.P.

ASUNTO: **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O NOVEDAD CONTRATO No CA-14-2026**

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, los equipos de los sistemas de acueducto y alcantarillado del conjunto Arboretto Bosque Residencial, y repuestos en caso de que se requieran.
FECHA DE INICIO	13-04-2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	13-04-2026

2. TIPO DE SOLICITUD:

TIPO DE SOLICITUD			
MODIFICACIÓN	**Marcar con X**	**NOVEDAD**	**Marcar con X**
• ADICIÓN		• SUSPENSIÓN	
• PRÓRROGA		• PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN	
• ADICIÓN Y PRÓRROGA		• REINICIO	
• OTRO CUAL: Ítem No previsto	**X**	• CESIÓN	

3. TÉRMINOS DE LA MODIFICACIÓN

La supervisión solicita la aprobación de un mantenimiento correctivo por valor de $ 747.500 para garantizar la correcta operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el Conjunto Arboretto Bosque Residencial.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y/O NOVEDAD CONTRACTUAL

Se requiere realizar la actividad de bobinado de una bomba autocebante monofásica de tres (3) HP caballos de potencia, esta bomba cumple la función de recircular el lodo de los clarificadores de la PTAR operada por Caudales de Colombia SA ESP en el Conjunto Arboretto Bosque Residencial.

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD (ANEXAR A ESTE FORMATO)

Para la presente se anexan los siguientes documentos actualizados:

1. Cotizaciones mantenimiento correctivo proveedores
2. Cuadro comparativo

Para constancia de lo anterior, se firma el presente formato de conformidad con las funciones asignadas en el contrato y establecidas en el manual de supervisión vigente.



YESID HUMBERTO MUÑOZ GONZÁLEZ
Profesional III
Supervisor contrato No CA-1-2026